

Cienta q. doi y Juan Martin de Madina Vecino de esta
Villa de Escoriaza al Sr. D. Nicolas Jose de Velasco, y es en la forma
siguiente #

CARGO

Mehago Cargo de mil x. de la Renta del Hospital
q. vero. delos años de mil ochocientos veinte y seis y
veinte y siete - - - - - 1000

DATA

Primeramente doi en Data Guatrocientos y diez y ocho
x. por diez y nueve Carros de teja q. trase de la teseria del
alto de Salinas para reterax el Hospital a veinte y dos
x. Cada Carro - - - - - 418

It Ciento diez y siete x. por la Conduccion delos diez y nue
be Carros de teja de la teseria del alto de Salinas - - - 117

It Cincuenta y dos x. que importo la Cadena de Salinas -
en la Conduccion delos diez y nueve Carros de teja - - - 052

It quinientos veinte y Cinco x. por Jornales de tres oficia
les que sean empleado en reterax el Hospital en veinte
y Cinco cada uno de ellos, siete x. por dia q. les he pagado 525

It Ciento veinte y Cinco x. por veinte y Cinco dias de Jor
nales de un pion quere ha empleado a subir la teja alor
tefador del Hospital a Cinco x. por Cada dia - - - 125

It Cincuenta y nueve x. y diez y siete x. digo mas que ha
tenido de Corte la serradura hecha en la Escalera principal
del Hospital - - - - - 059 17

It Ochenta x. por tres viajes q. hecho a Placencia y Cyban
a reconocer montes heredades y demas propiedades del



Senor D. Nicolas Jose de Velasco en los dos prime-
 ros dias emplee tres dias en cada dia, y en el ultimo -
 dos Con el Senor Mendizabal al diez x. por cada dia - - - 080
 y veinte y cuatro x. y diez y seis mas que he pagado de Con-
 tribucion por el Hospital impuesta por esta M. H. Pro-
 vincia alas Casas y Tierras para atender al gasto del
 Vestuario y supluz de los Voluntarios Realistas de la mis-
 ma - - - - - 024... 16
 y Quince x. tambien pagados de Contribucion por el Hos-
 pital impuesta por esta Provincia alas Casas y Tierras
 para el armamento fonal - - - - - 015
 1440... 33

Importan las partidas de la data mil. Cuatrocientos y
 Guarenta x. y treinta y tres mas y el Cargo mil x. y tre-
 sulta de alcance ami favor Cuatrocientos y Guarenta x.
 y treinta y tres mas Salvo error Escoriaza veinte y cua-
 tro de Diciembre de mil ochocientos y veinte y siete años

Juan Martin de Madinaz